

RADICACION. 2018-00236

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: INVESAKK LTDA.

DEMANDADO: DESARROLLADORA LOS ANDES SAS, JAVIER ENRIQUE ROMERO MERCADO y FERNANDO VICENTE GALLEGO MARTINEZ.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA, SEPTIEMBRE UNO (01) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

En el presente proceso, con lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior Sala Civil Familia

R E S U E L V E:.

1. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por los Honorables Magistrados del Tribunal Superior Sala Civil Familia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Javier Velasquez

Juez Circuito

Civil 004

Juzgado De Circuito

Atlantico - Barranquilla

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4decae4c78cb546a75eb744ac5d09664716c9d390052b2bb92f1c171e6c1409f

Documento generado en 01/09/2021 04:13:13 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>